



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/8J/CSU/1/1
8 de abril de 2011

ORIGINAL: Inglés

REUNIÓN SOBRE EL ARTÍCULO 10, CON UN
ENFOQUE EN 10 (C) COMO UN COMPONENTE
IMPORTANTE DEL PROGRAMA DE TRABAJO
SOBRE EL ARTÍCULO 8 (J) Y DISPOSICIONES
CONEXAS DEL CONVENIO
Montreal, 31 de mayo – 3 de junio de 2011

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Asesoramiento sobre el posible contenido y la aplicación del nuevo componente importante en la labor sobre el Artículo 10, con un enfoque en el Artículo 10 (c):
 - (a) Orientación sobre el uso sostenible y medidas de incentivos pertinentes para las comunidades indígenas y locales
 - (b) medidas para aumentar la participación de las comunidades indígenas y locales y por los gobiernos a nivel nacional y local en la aplicación del Artículo 10 y al enfoque por ecosistemas;
 - (c) estrategia para integrar el Artículo 10, con un enfoque en 10(c), como un tema transversal A los diferentes programas de trabajo y áreas temáticas del Convenio, a partir del programa de trabajo sobre las áreas protegidas.
4. Perfeccionar y hacer más funcionales los indicadores sobre los conocimientos tradicionales, así como el desarrollo de indicadores apropiados para el uso sostenible consuetudinario.
5. Otras cuestiones.
6. Adopción del informe.
7. Clausura de la reunión

A fin de minimizar los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y contribuir a la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas respecto al clima, este documento se ha impreso un número limitado. Se ruega traigan sus respectivos ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.